

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigen al Administrador: PLAZA DEL CORPUS, II TELEFONO NUMERO 161

SEGOVIA, 3 DE ABRIL DE 1920. Apartado número 11.

SEGOVIA, 3 DE ABRIL DE 1920. Apartado número 11.

SEGOVIA, 3 DE ABRIL DE 1920. Apartado número 11.

Las informaciones, noticias artísticas y todas las noticias relacionadas con la Redacción, se dirigen a: SAN AGUSTIN, 7 TELEFONO NUMERO 15

Pesetas a 90 céntimos:

¿Dónde?

En la Aduana.

¿Dónde está la Aduana?

Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRETERA)

Aduana: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia).

Estos almacenes han sido edificadas por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿Por qué?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.

Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almacén no faltarán existencias.

Taberneros, estudiad bien el anuncio

Si comprendéis la forma de trabajar de esta casa y tenéis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que viene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinaren las rentas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabéis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡Fijaos bien, de la Mancha!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no tenéis.

Demostrado está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **Adriano Fernández Cristóbal** Mozoncillo, Segovia.

Los Ayuntamientos de la provincia

SAN ILDEFONSO

Se constituyó el nuevo Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde, don José María Gutiérrez.

Primer teniente de alcalde, don Juan García.

Segundo ídem ídem ídem, don Victoriano Lozano.

Judico, don Clemente Royo.

Suplente de ídem, don Luis Delgado.

Interventor, don Bautista Herrero.

Suplente de ídem, don Luis Marinas.

CORRESPONSAL

1-4-1920.

SANTA MARÍA DENIEVA

Previo protesta del concejal conservador don Miguel Lorente, fundada en estar encabezada el acta, antes de dar comienzo al acto, no ocupar su sitio el alcalde saliente hasta tanto diere posesión al entrante y ser citados a sesión extraordinaria, siendo así que, según disposiciones que citó era de ordinaria, cuya protesta fué desestimada por mayoría de votos, a virtud de contrapropuesta del edil liberal don Benigno Miguel Moreno, que calificó la hecha por el señor Lorente de interrupción sistemática para retardar la constitución del Municipio con fórmulas que a nada conducían, quedó hecha en la sesión de ayer la designación de cargos en la forma siguiente:

Alcalde, don Arcadio González Vallejo; primer teniente de alcalde, don Benigno Miguel Moreno; segundo teniente

de alcalde, don Quinto S. Gozalo de Dios; síndico, don Gregorio del Pozo Triviño; concejales, don Abelardo Martín, don Miguel Lorente, don Ignacio Aguirre, don Valeriano Triviño y don Antonio Escudero.

En consecuencia, el Ayuntamiento se compondrá de cinco liberales y cuatro que militan en las filas conservadoras.

CORRESPONSAL

1-4-1920.

TURÉGANO

En el día de hoy ha quedado constituido este Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde-presidente, don Miguel González; primer teniente de alcalde, don Julián Rincón; segundo ídem, don Maximiano Domingo; síndico, don Bernardo Domingo; interventor, don Mariano Heras; regidores, don Frutos Castro, don Teodoro Heredero, don Elías González y don Faustino Gallego.

Reciban todos nuestra cordial felicitación, deseando que su gestión en el Ayuntamiento sea fructífera para los intereses del vecindario.

CORRESPONSAL

1-4-1920.

Noticias militares

ARTILLERIA

Destino.—Capitanes, don Emilio Lorenzo y Argita, a la comandancia de Ceuta; don Calixto Aréjula, al séptimo regimiento ligero, y don Ricardo Fernández Cuevas, al 10.º pesaia.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo al capitán don Sixto Allona.



En la última sesión que celebró la Junta municipal, un concejal propuso que se estableciera un arbitrio sobre los bultos que se introduzcan en la población.

Otro concejal se opuso por estimar que las molestias que ocasionaría serían muy grandes.

Por grandes que sean las molestias del arbitrio, serán siempre mucho mayores las que ocasionen los bultos.

Sobre todo hasta que se revicentan.

Una «alterca» norteamericana ha muerto recientemente y ha dejado su colosal fortuna a su gato y a su caballo.

Cualquiera habrá de admirar —si sobre eso unos instantes se para a reflexionar— ese rasgo singular de amor a los semejantes!

Leo y recorto: «Los tan conocidos timadores El Veruga y El Trallas...»

Pues, señor, de ahí a llamarlos reputados o notables, no hay más que un paso. Pero todo se andará, si Dios quiere.

Porque se conoce que están empezando, ahora la carrera.

Le han hecho a Lope Tablada, teniente alcalde y merece este honor que los ediles, sus colegas, le conceden.

Cuando era concejal solo, le pedí frecuentemente mejor amueblado para que a nuestro Ayuntamiento celebre pudiera ser por la noche contemplado por las gentes.

No escuchó Lope Tablada lo que pedí tantas veces, y hoy tengo que me oiga menos ¡porque como ahora es teniente!

De un telegrama de un periódico de la Villa y Corte:

«Se ha escapado del presidio un preso de consideración...»

«¿De consideración? Vamos, sí, será algún ex ministro o cosa por el estilo.»

Dice una revista agrícola y ganadera: «Cuando estalla una tormenta hallándose en el campo, lo mejor para evitar los efectos del rayo es dejarse mojar en termentero por la lluvia.»

Eso es.

Así sea en Junio o Mayo y haya bruma o no haya bruma no le partirá a uno un rayo ¡pero ¡ay! lo que es el recamal!

Romanones asegura que en la actualidad aspira a descansar solamente, siendo soldado de fila.

Sin duda chochea el hombre, porque solo así se explica que con los años que tiene sueñe con entrar en quinta.

Para aumentar las consignaciones de los empleados municipales se ha acordado imponer un recargo del 50 por 100 en los arrendamientos de sepulturas, puentes y nichos.

Eso es echarles el muerto a los difuntos, subiendoles el importe de sus viviendas respectivas.

Ya estoy viendo en puerta una huelga de loquinos del otro mundo.

Y como se niegan a pagar ese recargo queo cuenta el Ayuntamiento con los muertos!

En la procesión figuraban los alumnos de las Escuelas Maristas, los del Seminario, el clero parroquial y catedral, y un numeroso invitado, principalmente del elemento militar.

Iba el Prelado en la primera presidencia; y en la segunda, los gobernadores civil y militar, y el teniente alcalde señor García Combarros.

Asistió la banda de música del Hospicio.

Cerraba la procesión un piquete del Regimiento de Posición con bandas de tambores y cornetas, y la banda de música de la Academia de Artillería.

En las calles de la carrera se agolpaba un numeroso público, y al conocerse aparecieron iluminadas las casas de trayecto.

De regreso la procesión en la Catedral, ocupó la sagrada cátedra el R. P. Angel Gallego, superior de la Residencia de los Franciscanos, predicando con su habitual elocuencia sobre la divina tragedia que en este día se conmemoraba.

La tarde, templada y serena, constituyó a dar el mayor realce a esta solemnidad religiosa.

La solemnidad que este año ha revestido y la procesión es debida al interés que en su organización pone siempre la antigua Cofradía del Cristo, y bien merece mi felicitación.

Se eleva el precio del pan

Fué muy laboriosa la sesión celebrada ayer por la Junta de Subsistencias en el Gobierno civil, presidida por el señor Llasera.

El resultado de ella ha sido, como ya se esperaba, la elevación del precio del pan, como consecuencia del que en estos últimos meses ha tomado el trigo, que hoy se cotiza a más de 27 pesetas la fanega.

El aumento ha comenzado a regir desde hoy y el precio, durante ocho días, será el siguiente:

Hogaza de kilo y medio, 98 céntimos; pan de un kilo, 78; ídem de medio, 40, ídem de 100 gramos, 10.

Según acuerdo tomado por los fabricantes de pan y la Junta de Subsistencias, se fabricará un número proporcional de piezas de las clases corrientes.

Las clases jornaleras deben proveerse a primera hora del pan que necesitan, hasta que se forme un padrón en el que consten las familias modestas de la capital, que tendrán derecho a recibir el pan a precio más bajo, cuando comience su elaboración con el trigo a precio de tasa que el señor gobernador civil ha de recibir de los pueblos que lo tienen ofrecido.

La constitución de los Ayuntamientos

El presidente del Consejo ha dirigido un telegrama circular a todos los gobernadores, requiriéndoles a que los Ayuntamientos se constituyan lo más pronto posible, y, debido a la constitución del actual Gobierno, y con el objeto de que no se pueda sospechar hay por éste el menor interés en favorecer a alguno, también se ordena en este telegrama, para que pueda nombrar el alcalde del Ayuntamiento que esté sin constituir el delegado que crea oportuno, y que todos los expedientes que por esta causa se instruyan estén sujetos a una medida general, sin particularizar en ninguno.

DESDE LA GRANJA

La Semana Santa

San Ildefonso, 3.—Se han celebrado con gran solemnidad las fiestas de Semana Santa en este Real Sitio.

Ayer después del sermón que pronunció en la iglesia del Cristo el joven y culto magistrado de la Colegiata don Fernando Sanz Revuelta, salió la procesión llamada de los Penitentes, muy famosa y original.

En los alrededores de la iglesia se agolpaba un gentío inmenso, viéndose entre él muchas personas de Segovia.

Organizada la procesión, se dirigió a la Colegiata, por las principales calles, presentando un aspecto comovedor y poético a su paso por las frondosas alamedas.

Después retornó a la iglesia del Cristo.

En la comitiva figuraban muchos penitentes, con sendas cruces sobre sus hombros.

Detrás de la imagen del Santo Cristo en la urna, al que daba guardia la escuadra de gaceros del Regimiento de La Victoria, iba la banda de música La Popular, de Segovia, que interpretó escogidas marchas fúnebres.

En la presidencia figuraban las autoridades de este Real Sitio y comisiones del ejército.

Cerraba marcha un piquete del regimiento de La Victoria, con la escuadra de tambores y cornetas.

El feminismo y la mujer española

Los medios conducentes al triunfo de mi feminismo, que desde ahora llamaré feminismo españolita, por estar concebido sobre el patrio espíritu de la mujer española, deben estar en armonía con las tradiciones históricas de la raza y con las facultades de la mujer. Pretender que arraigue el feminismo, extinguiendo en el alma de las españolas el sentimiento religioso, el aliento de la fe cristiana, para sumergirlas súbitamente en un caos social que no habrán de comprender, sería cometer una torpeza insigne. Si han de ser las mujeres españolas las que impongan el feminismo en España, lo primero que deba hacer es conocerse ellas mismas con todas sus virtudes para propagarlas y con todos sus defectos para corregirlos.

Prescindiendo de la devoción como de un sentimiento pasado de moda y dando por caduco cuanto con la fe religiosa se relaciona, no prosperará nunca el ideal feminista en España. No hay que creer que la opinión feminista española la constituyen solamente las mujeres que bullen e intrigan en las grandes poblaciones. En la espacibilidad de las capitales de provincia, en las aldeas humildes y hasta en los recónditos caseríos de la montaña, hay muchísimas mujeres que sienten, piensan y anhelan redimirse de su condición actual. Imponer el credo feminista a la usanza extranjera, sin preparar antes el corazón y la inteligencia de la mujer española, será aventurarse locamente a demoler de un golpe la obra de muchos siglos, a destruir con la sola enunciaci6n de un pensamiento, el sentir cristiano que se arraiga en el fondo de las almas con tan incommovible firmeza como las rocas de las viejas catedrales castellanas.

De ser ello así, se comoverían bajo la tierra las cenizas de nuestros antepasados. Arriesgándose a arrasar las tradiciones de la raza, el tesoro espiritual del alma española, con la riada modernista de un pseudo-masculino a base de la mujer, el alma de Doña Perfecta se entremecería horrozoada en el fondo de su tumba, a tono con la del grave canónigo Don Inocencio, contemplando a la mujer vertiginosa e iatépida, entremezclando

El pleito ferroviario

Después de la solución transitoria dada a la reciente huelga ferroviaria, el problema de los ferrocarriles subsiste con mayor gravedad que antes. Porque no se vislumbra solución acabada para el mismo.

En realidad, nos encontramos ante un dilema. O se aumentan las tarifas, o se prorroga el anticipo reintegrable ya concedido por el Estado para las atenciones del personal en el mes de Abril.

El aumento de las tarifas sólo puede lograrse aprobando en el Congreso el proyecto de ley, que ya fué votado por el Senado. Pero cualquiera que medianamente haya apreciado la situación de los ánimos en la Cámara popular, advertirá la imposibilidad absoluta de que tal proyecto de ley obtenga su aprobación. Y como tampoco cabe aumentar las tarifas por Real decreto, pues en tal sentido ha sido unánime el parecer de la Cámara, hay que descontar este término de los dos a que se reduce el dilema.

Queda el otro: el anticipo reintegrable. El Gobierno se ha acogido a este sistema como a un clavo ardiendo, y gracias a él ha conseguido salvarse de un seguro naufragio. Pero la aplicación que del mismo se hace no puede ser más defectuosa.

En primer lugar, por su excesivo coste. Calcúlase que el anticipo para abonar las diferencias de jornales y sueldos ascenderá a ocho o diez millones de pesetas mensuales, o sea de 100 a 120 anuales. Si el Estado ha de verificar otros anticipos para abonar mejoras y reformas de material, el dispendio se acrecerá considerablemente, en desproporci6n, sin du-

da, con los recursos de nuestra hacienda.

Ahora bien; el señor Cierva propone estos anticipos a cambio de ciertas compensaciones, porque sólo así podría imponerse al Estado tan onerosa carga. Mas en la forma esporádica y fragmentaria en que ahora se han concedido, las compensaciones brillan por su ausencia. Las Compañías sólo tendrán que devolver esos millones cuando alcancen beneficios superiores a los de 1913, año que fué extraordinariamente provechoso para todas ellas. Reciben, pues, por de pronto, el dinero, y sólo adquieren una obligación condicionada; la de devolverlo cuando puedan...

En esto estriba, a nuestro juicio, la gravedad de la solución dada a la breve huelga ferroviaria. Y no sólo en eso, sino en su inoportunidad, porque el Gobierno debió evitar la huelga anticipando la concesión, que así habría sido dátiiva espontánea del Poder público y no botín de guerra conquistado por los ferroviarios en movimiento ilegal y turbulento.

Como quiere, la elección ha sido desmoralizadora. Por primera vez se ha infringido la ley de huelgas en un paro ferroviario, y en parte alguna se venían indicios de castigo para los iuductores y caudillos del movimiento. Esta impunidad dejará huellas profundas tras de sí. Y ya se cuñarán de reclamarla para sí mismas las masas obreras afiliadas al socialismo cuando organicen análogos movimientos con fines genuinamente revolucionarios. Exhumarán el precedente y tendrán razón, en principio, que es la peor y más temible de las armas que puede esgrimir un ejercicio proletario... José CALVO SOTELO

Carbones minerales de Asturias

CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18
Teléfono número 105

La Carbonífera Española

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de
Antracita 7,00 ptas. quintal
Cok fundición de Villablino 6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera) 6,00
Ovoides hulla para cocinas 6,00
Holla para fraguas 5,50

La Carbonífera Española

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias 7,50 pesetas

La Carbonífera Española

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, núm. 29

TELEFONO núm. 26.—(Alquiler de coches)
DEPOSITO: calle del Roble, núm. 18.
Teléfono número 105

— Sucursales —

Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, León y Gijón
Central: MADRID

se en los negocios y luchas de los hombres, ausente de toda disciplina moral.
ALBERTO CAMBA
Madrid, Marzo de 1920.

CINE IDEAL

El Enigma del silencio

Grandiosa serie en la que el popular Francis Ford (conde Hugo), ha puesto todo su reconocido talento y todas las grandezas de su inimitable arte.

La empresa del CINE IDEAL tiene el honor de participar al distinguido y numeroso público que constantemente llena este salón, que ha contratado esta monumental película, obra que despertará en el público interés incomparable por sus emocionantes escenas, sugestivas y conmovedoras situaciones.

El 1.º y 2.º episodios se estrenarán el día 4 de Abril, los cuales constituirán el más ruidoso éxito alcanzado.

El cultivo del tabaco

En Asturias son ya muchas las solicitudes presentadas para recogerse a los beneficios que dispone la vigente Real orden sobre el cultivo del tabaco en España, creyéndose que irán en aumento tan pronto como la Asociación de Agricultores de Llanes empiece a organizar los «trusts» de cosecheros que, al parecer, tiene proyectado patrocinar, a fin de que el agricultor llanés pueda explotar la siembra del tabaco en debida forma.

¿No se hará otro tanto en la provincia de Segovia? Es de creer que algo se haga para que también aquí se permita el libre cultivo del tabaco, aunque sólo sea para que los empedernidos fumadores no pasen tantos apuros cuando el tabaco escasee.

La inspección de las leyes sociales

Se ha publicado en la Gaceta una Real orden circular sobre el pago de dietas a los vocales de las Juntas, en la que, de acuerdo con propuesta hecha por el Instituto de Reformas Sociales, se dispone lo siguiente:

Primero. Los Ayuntamientos de poblaciones en que estén constituidas Juntas locales de Reformas Sociales, al redactar sus presupuestos, consignarán inexcusablemente los créditos necesarios para el pago de dietas a los vocales inspectores de las mismas, cuidando de que esos créditos sean suficientes para la importancia que se calcule de servicio.

Segundo. Los gobernadores civiles excitarán el celo de los alcaldes de las respectivas provincias para el cumplimiento de lo prevenido en el inciso anterior, no debiendo ser aprobado ningún presupuesto municipal en el que no aparezca obedecido dicho requisito.

Tercero. Si se agotase, no obstante, el crédito consignado, se pagarán las cantidades que en concepto de dietas se devenguen con cargo al capítulo de «Imprevistos».

Cuarto. Las cantidades adeudadas ahora por agotamiento de la partida ordinaria, se pagarán con cargo también a «Imprevistos», y si en este capítulo no hubiere consignación, se formará un presupuesto adicional o

extraordinario, según corresponda con cargo al cual deberán pagarse las cantidades reconocidas y liquidadas que por falta de recursos no lo hayan sido.

Para evitar la caducidad de créditos y velar por el cumplimiento de esta disposición, los Ayuntamientos de esta disposición, los Ayuntamientos que adeuden dietas por el servicio de inspección de las leyes obreras, darán conocimiento de ellas, expresando la suma adeudada, a los gobernadores, y éstos a su vez al ministerio de la Gobernación.

Asociación del Magisterio del partido de Segovia

Para proceder a la elección de vocal representante de esta provincia en la Asociación Nacional, de perfecto acuerdo con el Reglamento por que se rige la misma, se convoca a los maestros asociados de este partido para que el día 11 de Abril a las once de la mañana concurran a la reunión que, con el objeto indicado, se celebrará en el local de costumbre.

Advierto a los asociados que el candidato proclamado por esta Asociación es don Eusebio Herranz Birtolomé, maestro de Balseán. No obstante, los asociados que no puedan concurrir, y votar por oficio, lo harán libremente a favor de dicho señor, o de cualquier otro asociado que les merezca absoluta confianza.

Valverde del Majano, 31 de Marzo de 1920.—El presidente.—Melquíades Marcos Rodríguez.

UN PROYECTO DE LEY

El precio de las viviendas

La Comisión permanente de Gracia y Justicia del Congreso, después de estudiar la ponencia respecto de las proposiciones de los señores conde de Santa Eugracia, Benítez de Lugo, Salillas y Gasset, ha redactado un proyecto de ley que contiene disposiciones muy importantes.

En él se expone que, a partir de la disposición que dicte el Gobierno, en u. o. de la autorización que por esta ley se le concede, los arrendamientos se entenderán prorrogados con carácter obligatorio, sin alteración de la cuantía del alquiler en favor del arrendatario que satisfaga puntualmente la merced estipulada y cumpla los demás pactos establecidos.

Para los efectos de esta ley se entenderá por alquiler la cantidad global que por todos conceptos debe abonar el inquilino por razón del arrendamiento.

Caso de fallecimiento del arrendatario, el beneficio de la prórroga de los contratos alcanzará a la familia que con él habitara, si se tratase del local destinado a vivienda, y al socio o heredero que continuare el negocio si fuese un establecimiento mercantil o industrial.

Sólo por la falta de pago del alquiler podrán los propietarios utilizar la acción

de desahucio, con arreglo a las disposiciones de la legislación común, pudiendo el inquilino pagar en la primera comparecencia del juicio verbal, siendo de su cuenta las costas, a menos que demuestre que el no haber abonado el alquiler obedeció a causa que no le fuese imputable.

El Gobierno también fijará, en proporción con el importe de los alquileres, un límite máximo, dentro del que deberá desenvolverse en sus resoluciones sobre tales elevaciones el indicado Tribunal.

Este, a instancias de los inquilinos, podrá revisar para el futuro, y a los efectos del pago de las rentas los aumentos que, a partir del 1.º de Noviembre de 1914, se hubieran introducido en el importe de los alquileres, tanto en los contratos anteriores a esa fecha como en los celebrados con posterioridad, en que se hubiera elevado el importe de lo que venía rentando el mismo local.

El Gobierno adoptará las disposiciones que juzgue más adecuadas para evitar negociaciones con los pisos desocupados que encarezcan su alquiler o produzcan para el alojamiento, pudiendo llegar a establecer sanciones pecuniarias para los que infrinjan las órdenes que se dicten.

El Gobierno dictará un régimen especial para los arrendamientos de los inmuebles de nueva construcción, y por rápidas y eficaces medidas fomentará la edificación de nuevas casas, estableciendo:

- a) La exención, que podrá ser total, de impuestos y arbitrios por el tiempo y en la forma que juzgue conveniente.
- b) La del pago de derechos reales en la primera enajenación que se efectúe de tales inmuebles; y
- c) La de los derechos reales por los contratos de préstamo hipotecario que se efectúen para realizar tales construcciones.

Hablando con el gobernador

El precio del pan

En nuestra visita diaria al Gobernador civil, señor Lasera, nos ha manifestado que sigue recibiendo ofrecimientos de trigo al precio de tasa, lo que permitirá obtener la harina necesaria para la fábrica de pan económico con destino a las clases obreras y necesitadas.

La subida del precio del pan únicamente ha sido motivada por la elevación de los trigos, y nunca por falta de harina, pues con el depósito creado de este artículo hay 60 vagones disponibles; cantidad suficiente para el abastecimiento de la población.

El público de Segovia, comprendiendo la elevación de los trigos, ha recibido el alza en el precio del pan con conformidad, haciéndose cargo que el precio a que antes se expendía era imposible sostenerse por más tiempo, mucho más cuando está plenamente convencido de que en otras provincias ha sufrido un alza aún mayor que en esta capital.

Visitas

También nos indicó que hoy había recibido una comisión de empleados del Ayuntamiento de Segovia, para darle las gracias por sus gestiones en pro del aumento de sus sueldos; otra de maestros de esta capital y una de estudiantes católicos que le invitó a la velada literaria que mañana tendrá lugar en la Casa de Nuestra Señora de la Fuencisla.

De elecciones

Por el Gobierno civil se ha telegrafiado y oficiado a los alcaldes de los pueblos de esta provincia a fin de que con toda urgencia den cuenta de la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

La emigración

Se ha publicado una real orden disponiendo que se admita en los barcos dedicados al transporte de emigrantes la totalidad del pasaje para que legalmente estuviesen autorizados, salvo cuando se trate de personas procedentes de pueblos epidemiados, caso en el cual será aplicable la prohibición decretada por el Real orden de 24 del mismo mes de Enero.

Informes oficiales

Esta madrugada el subsecretario de Gobernación manifestó que la huelga general minera, que había empezado ayer por la mañana, proseguía en igual estado.

En Peñarroya, según había comunicado el gobernador de Córdoba, están asegurados los servicios de conservación, en el interior de las minas y en los talleres.

A juicio de la referida autoridad, no se vislumbra por ahora la solución del conflicto. La Empresa se niega a las demandas de aumento de personal solicitadas por los huelguistas, pues afirma aquélla que su personal trabaja en análogas condiciones al de las demás Compañías similares.

Respecto a los mineros asturianos, las impresiones que se tenían en Gobernación eran iguales a las anteriores.

Ayer quedó restablecido el servicio del tranvía de La Loma a Linares. (Jaén).

Inscripciones del Registro Civil

El Registro Civil es una excelente institución para cuanto se refiere al estado civil de las personas, en sus relaciones con el Derecho Común y Político, pero, por una infinidad de causas, se encuentran en los libros faltas que impiden produzca la inscripción todo el buen resultado que inspiró los deseos del legislador al fundarla.

El actual ministro de Gracia y Justicia, llevado del deseo de corregir algunas de aquellas faltas, ha publicado una real orden referente a inscripciones hechas fuera de plazo legal, disponiendo que los expedientes que al efecto se instruyan se eleven por los jueces municipales a los de Primera Instancia para que los examinen y autoricen o nieguen la inscripción que se solicita.

Los interesados en dichos expedientes pueden alzarse ante la Dirección general de los Registros y del Notariado de las decisiones de los jueces de Primera Instancia.

Esta Real orden necesita, para que surta los efectos que busca el señor Garnica, que se aclare con otra en los que se disponga que todas estas diligencias se practicarán de oficio; si no es así pocos serán los expedientes que se incoen.

Exposición internacional canina

La Real Sociedad Central de Fomento de Razas Caninas en España, directora oficial del movimiento canino en nuestro país, celebrará su IX Exposición Internacional, en el mes de Mayo próximo, emplazándose el certamen, como de costumbre, en la Zona de recreos (Buen Retiro), del Parque de Madrid.

Teagan muy en cuenta los que proyectan presentar sus perros a concurso, que la inscripción no es ilimitada, y que la Sociedad se ve obligada todos los años a darla por terminada antes de expirar el plazo oficial señalado, debiendo también tener presente, que las últimas recompensas de esta nación que reconocen las sociedades centrales o directoras del extranjero, son las otorgadas en los certámenes de la Central española y en los de sus sociedades afiliadas de provincias.

La inscripción para el certamen deberá hacerse precisamente en la sociedad mencionada, Los Madrazos, 18, Madrid, de cuatro a ocho de la tarde, desde el 2 al 21 del corriente mes de Abril. El delegado en esta provincia facilitará los impresos necesarios a quien los desee.

Ecos de la provincia

Turégano

La Junta del Casino del pasado domingo tuvo lugar el sorteo anual reglamentario para la renovación de la Junta directiva del «Centro turéganense», quedando nombrados los siguientes señores:

Presidente, don Julián Rincón; vicepresidente, don Santos Borreguero; tesorero, don Miguel Vinuesa; secretario, don Victoriano Heredero; vocales, don Justo Velasco, don Lino Ferrada y don Elcy Gil.

La nueva Junta tomará posesión el día 4 de Abril.

[Fallecimiento]

En Madrid, donde residía, ha fallecido el señor don Venancio Guardado Vacas,

muy conocido y estimado en esta localidad, de donde era originario. Damos el pésame a la familia y especialmente a su primo don Mariano Vacas, estimado amigo nuestro.

1.º 4.1920.

CORRESPONSAL

AYLLÓN

Rasgo de honorado caminero Patricio Pérez, por un rasgo de honradez por él realizado.

Hallándose hace breves días, en el camino de Ayllón, en el kilómetro 3 de la carretera provincial de Ayllón a Villavieja, se encontró una alforja que contenía otros objetos, contenía un bultito de 500 pesetas.

Comprendiendo Patricio que la alforja debía haberse caído de un carro que allí pasara antes, salió en busca de él, cazoándole en el kilómetro 11.

Pudo comprobarse que, en efecto, la alforja y el dinero pertenecían al conductor del correo Romualdo Pérez, natural de Gomezoarzo, el cual se encargó de su padre, a San Esteban de Gormez para comprar un carro de transporte, al recibir el dinero perdido.

Es de suponer la alegría por el hallazgo, al recibir el dinero perdido, que quiso recompensar con 50 pesetas la acción del modesto y probo caminero, pero éste se negó a aceptar nada con su deber, conforme otras veces hecho con varios hallazgos.

La hermosa acción llevada a cabo por el caminero Patricio Pérez, en estos tiempos que corremos, es digna de toda alabanza, y la hacemos pública para que llegue a conocimiento de sus jefes, que hay algunas forma de premiación, que lo merezca.

CORRESPONSAL

PEDRAZA

Fiesta del árbol. El día 25 se celebró en esta villa la fiesta del árbol, la que resultó muy aflicta en extremo, contibuyendo en un día primaveral.

Asistieron al acto todas las autoridades de esta villa, presidiéndole el digno caudillo don Luis Arcones; asistieron el señor juez y suplente, el párroco, licenciado, médico, guardia civil y los guardas de la forestal y todo el vecindario y los niños de las escuelas de Pedraza y Rades, dirigidos por sus profesores don Marcos Esteban y don Bernardino Gómez Monsegú.

Después del discurso del alcalde, los maestros usaron de la palabra, haciendo todos muy felicitados por sus brillantes discursos. A continuación habló el distinguido y aplaudido don Donato Valera, siendo muy aplaudido.

Seguidamente el métrico y el farmacéutico, en breves palabras, expusieron que significaba la fiesta, siendo todos muy felicitados. A esto seguían varios niños y niñas de ambas escuelas leyendo discursos alusivos a la fiesta, siendo todos muy aplaudidos. La plantación del árbol se hizo al siguiente día; y después de la fiesta, que resultó muy brillante, repartieron a los niños dulces y a los mayores pastas y licores.

La Cuarema

Ayer llegó a ésta un Padre Misionero del Sagrado Corazón de María, con su residencia en Segovia, para ayudar en las tareas de esta Semana al párroco de pueblo.

31 Marzo 1920.

CORRESPONSAL

Un premio de la lotería en Segovia

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid, ha correspondido el tercer premio al número 12.580, extendido en la Administración de don Germán Herranz, instalada en la Plaza Mayor.

A estas horas desconocemos cuántos serán los afortunados por la suerte.

Felicitemos a nuestro amigo Germán, que de nuevo vuelve a obtener para los favorecidos de su Administración un importante premio.

Información local



La vida de la población se reconcentra en los actos religiosos.

Era preciso rendir el debido tributo al acto grandioso que conmemoraba la efeméride.

Nubridos grupos de mujeres enlutadas recorrieron el cuartito de la

Sastrería Hervás y Gracia
Plaza del Angel, 15, MADRID
CORRESPONSAL
D. Jorge Zurdo Bragulat
DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES
Daoíz, n.º 16. SEGOVIA Teléfono 82.

Mercado de carnes y ganados
Tanto el ganado vacuno como el lanar se ha cotizado en baja durante la semana en la plaza de Madrid, siendo el descenso de mayor importancia el de ganado mediano, que pierde de 12 a 14 reales en arroba. Tal depreciación obedece a la abundancia de ganado en el mercado y a la proximidad de la Cuarema.

Teatro Juan Bravo
Cine y variedades
Esta noche, a las siete y media y a las diez y media, se exhibirán preciosas películas cinematográficas.
Además se presentarán la bella concertista Laura Domínguez, tan conocida y aplaudida por el público segoviano, y la notable bailarina Soledad Miralles.

Noticias y comentarios
El Ministerio de Abastecimientos
Después de la discusión mantenida en el Congreso y de la autorización otorgada al ministro parece que se irá rápidamente a la transformación del ministerio de Abastecimientos.

FABRICA DE LICORES Y ANISADOS
EXPORTACION DE VINOS Y CHAMPAGNES
Félix Cuesta
SEGOVIA
Teléfono 149



El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

ARAVACA-FUENCARRAL

El más higiénico porque está elaborado con aceite de oliva exclusivamente.

Pidase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos.

Piedad, dándonos la vaga estón de aquellas mujeres de Jerusalén que acompañaron al Hombre-Dios en su penosa marcha al Gólgtha.

Por la tarde, se celebró la posesión del Santo Entierro, en medio de la respetuosa curiosidad de una enorme concurrencia.

Los coros de los músicos que figuraban en el cortejo, tenían estridencias medrosas, y los cantos más recordaban las notas p'ññteras de los duetos profanos.

Terminó la procesión; regresaron las tropas a sus cuarteles; lentamente desfiló el público dejando de testar las calles; y llegó la noche, una noche de clara luna y augustos silencios, y la ciudad se recogió en una de las más grandes meditaciones, como si sobre ella flotara el misterio de la tragedia divina que se conmemora.

La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará mañana, de cuatro y media a seis y media de la tarde, en el paseo del Sábado, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º La canción del olvido, pasodoble.—Serrenó.
- 2.º Su excelencia, schottis.—O tuño.
- 3.º Coppelia, bailes de la ópera.—Leo Deibes.
- 4.º El asombro de Damasco, selección.—Luz.
- 5.º Music Hall Cinema, p'pporit.—Peñaiva.
- 6.º Los Parques del Alcázar, pasodoble.—C. Maldonado.

Segovia religioso

En la Catedral. Mañana, a las diez y media, se celebrará misa pontifical y a las once y cuarto será la bendición papal.

En los PP. Carmelitas. Mañana, se cantarán misas y a continuación habrá misa solemne y procesión con el Santísimo.

DE SOCIEDAD

Viajes. Acompañado de su hijo Félix, ha pasado unos días entre nosotros el ilustrado capitán veterinario, con destino en Madrid, don Juan Enjelmo.

—Ha regresado a N.vas de San Antonio el culto maestro de aquel pueblo y paisano nuestro, don Alejandro Carretero.

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros. El lunes, día 5, se dará la misa de comunión mensual en la parroquia de San Martín, a las nueve, aplicada por el alma de las asociadas difuntas.

Se ruega encarecidamente la asistencia de todas las señoras socias.

Poseción. El nuevo jefe de la Sección provincial de Estadística don Mariano Fuentes Martínez, nos participa haberse posesionado de su cargo.

Correspondemos gustosos a los sentimientos del señor Fuentes, y nos ponemos a su disposición para cuanto refun de en beneficio del servicio público.

Boda próxima. En uno de los últimos días del mes actual o primeros del próximo Mayo, tendrá lugar en esta capital el enlace matrimonial de la bella señorita Concepción Sánchez Castellón, hija del capitán de Oficinas militares don Cecilio, con nuestro buen amigo el ilustrado oficial de la Administración de Contribuciones de esta provincia don Julián Alarcón y Compañero.

Enviarnos por adelantado al futuro matrimonio, nuestra enhorabuena.

Enfermo. Se halla enfermo, sufriendo las molestias de un catarro gripal, nuestro querido director don Rufino Cano de Rueda, secretario del Reine.

Celebraremos su pronto alivio.

El despacho de la Alcaldía. Por indisposición del alcalde, interino señor Guajardo, esta mañana ha despachado los asuntos de la Alcaldía, el teniente de alcalde señor Tablada.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, potaje. Cere, lentejas con patatas. Asistencia en el día de ayer.

Número de papeles editados.—E. Comidas adultos 104 años 125 años 229 años 103 años 123 años total 226

Teléfono 455. Se venden 52 copias al precio de 75 pesetas una. Contado por la institución.

SUJETOS

Un curdo. Ayer fué conducido a la casa de Socorro el individuo vecino de esta capital Luciano Viejo, el cual se encontraba, en la calle de Juan Bravo, en completo estado de embriaguez, produciendo un fuerte escándalo.

Después de serle aplicada la correspondiente dosis de amoníaco, fué conducido a la Inspección de vigilancia, habiéndose pasado el correspondiente parte al Juzgado municipal. Cuando la consecuencia de una debilidad general hayan producido desarreglos, inapetencia y desequilibrio nervioso en los jóvenes, cuyo rostro, antes sonrosado y jovial, adquiere cierta palidez y aspecto de honda tristeza, la mejor de las medicinas está en un reconstituyente adecuado y ninguno tan excelente se ha ofrecido hasta hoy en día como el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía y durante treinta años reconocido por su acción bienfíciora como el más poderoso elemento de reconstitución física y moral. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior, siendo de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Registro civil

Se han inscrito en el registro civil las partidas de nacimiento de Ramón Izquierdo Gil, Jusba Felisa López Brauco y Leandro Requero Ojmos y las defunciones de Benita Gil Gil, de siete años; Benigno Manzano Mazagatos, de cincuenta y dos años, casado, y Tecla Saaz González, de un año.

Para corregir y curar la fetidez del aliento, úsense las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia. Francisco M. Marras Cerezo, 7.

Malos tratos

La vecina de esta capital Alejandra Navacerrada, ha denunciado ante esta Inspección de vigilancia, que su marido la viene haciendo desde hace días, objeto de malos tratos.

La tos, gripe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las PASTILLAS KLAM.

Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

Buena digestión. Para conseguir la que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal produce esos efectos.

Función teatral

Mañana se celebrará en el inmediato pueblo de Eucinillas una velada teatral, por jóvenes aficionados de dicho pueblo.

INFORMACION GENERAL

Provincias

Los crímenes sindicalistas. Zaragoza 2.—Poco después de la media noche se ha cometido en la calle de Bogiero, de esta capital, un nuevo atentado sindicalista del que han resultado muertos un camarero llamado Agustín Bños y el labrador de Arandiga Angel Romero Galiade, de veintidós años de edad cuya cédula personal le fué hallada en la cartera.

Los vigilantes nocturnos que se encuentran más próximos al lugar del doble crimen afirman que oyeron tres

disparos de arma de fuego y que vieron correr a un hombre que llevaba gabán y gorra con dirección a la tábora del Ebro, entre cuya arboleda se supone haya desaparecido.

El labrador Romero Galiade fué hallado cadáver. Tenía el pecho atravesado de parte a parte, y el proyectil le había interesado el corazón.

El camarero también tenía atravesado el corazón por el proyectil.

En el lugar del suceso se encontró una pistola mecánica marca Búfalo, con tres cápsulas descargadas.

Han sido detenidos dos sujetos que corrían por lo que inspiraron sospechas.

Uno de ellos, llamado Juan Lluch, es sujeto de malos antecedentes y pertenece al Sindicato de la alimentación. Es panadero y no trabaja desde hace varios meses. Se le encontraron diez duros en los bolsillos.

Niega que corriese cuando fué detenido, y afirma que hallándose embriagado se quedó dormido en la calle de Antonio Pérez.

En Avila protestan contra el encarecimiento del pan. Avila 2.—Los fabricantes de harinas han manifestado que no pueden facilitar éstas al precio que tenían estipulado con las autoridades, y los panaderos anuncian con tal motivo que elevarán el precio del pan.

Ante este anuncio, una manifestación de varios cientos de mujeres dirigióse al Gobierno civil para protestar contra el propósito de los panaderos.

El gobernador civil, don Luis Mazantini, manifestó a los concurrentes que durante el tiempo de su gestión no autorizará que se venda el pan a más de 60 céntimos el kilo.

La excitación de los ánimos es tal, que pudieran sobrevenir graves disturbios.

Ultima hora

(POR TELEFONO) Madrid, 2 tarde

En la Presidencia

El señor Canals manifestó a los periodistas que el presidente había despachado con el Rey, pero sin someter decretos a la firma.

Después despachó algunos asuntos de Marina.

El anticipo a la Prensa

El ministerio de Hacienda ha dictado una Real orden sobre el anticipo reintegrable a la Prensa, respecto a la liquidación del primer trimestre.

Lo que haya de hacerse en lo sucesivo, lo deja el Gobierno a la resolución de las Cortes.

El Consejo del lunes

Está acordado que el lunes próximo se celebre Consejo de ministros en la presidencia, a las cinco de la tarde.

Visitas

Esta mañana visitaron al señor Allendesalazar los representantes en Cortes por Navarra para solicitar el indulto del médico don Faustino Luzdié, condenado por aquella Audiencia.

La huelga de Asturias

Las noticias que se reciben de Asturias son de que la huelga sigue su curso, sin que se altere la normalidad.

La Lotería

En el sorteo de hoy, han correspondido los tres primeros premios a los siguientes números y poblaciones: Primero, 6.311, Barcelona. Segundo, 17.799, Iún. Tercero, 12.381, Madrid-Segovia. CORRESPONSAL.

Se alquila

una habitación, para señora sola o matrimonio con o sin asistencia. Razón, en la Administración de este periódico.

AVISO

AL COMERCIO

La casa William Cooper y Sobrinos de Berkhamstead (Inglaterra), ha concedido la Agencia Exclusiva para España de todos sus productos químicos, desinfectantes y de todas graduaciones y monómico y de sus conocidos Polvos Cooper (para bañar ovejas), a la Importadora Nacional, S. A. Diputación, 282 Barcelona, Apartado de Correos 490, a la que deberán dirigirse todas las órdenes, pedidos y solicitud de detalles.

Se concederán exclusivas para cada provincia, mediante compras en firme.

Para disminuir gastos y preocupaciones

debe tener presente cada madre que la

MARINA LACTEADA NESTLÉ

no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos.

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Finca un ensayo seguidamente y podrá convencerse y testar a la Agencia Nestlé S.A.

Jerónimo Farré

Gameñ

Consulta extraordinaria en Segovia por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias

(quebraduras), cualquiera que sea su volumen y antigüedad incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas sean de origen reumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

Aparatos especiales de nuestra invención para el tifón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales

sin tutores laterales de acero, con pies de cacho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de solapas, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Pateis de latón en las principales naciones del mundo.

NOTA IMPORTANTE

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SEGOVIA HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, únicamente el día 7 de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

Arriendo de pastos

en el término del Mercado (Segovia) para 150 reses lanaras.

Para tratar, con Martín de Martín, Judería Nueva, número 14.

SE VENDEN

cinco cabras paridas de dos meses, de buena edad.

Para tratar, con Saturio Moreno, en Juerros de Riomoros.

AMA DE CRIA

se necesita, para criar en casa de los padres.

Razón, en la Administración de este periódico.

BALNEARIO DE LIÉRGANÉS

SANTANDER

MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A CONTRAERLOS Y LA TISIS

INSTALACIÓN MODELO GARAJE GIRO POSTAL TELÉGRAFO

Pedid la Guía al Administrador.

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gual, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón garnacha y blanco Jaén y Vencemill.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un 60 por 100 a otras similares su precio es 7 pesetas el 100 en la finca.

Aldea Real (Segovia)

Herramientas

Tornos, de banco, fijos y paralelos. Lámparas del soldar, fraguas, ventiladores a mano y mecánicos, limas, sierras, de mano, martillos para fraguas, trócolas, muchos para fraguas.

Artículos para contratistas de obras y carreteras. Machos de rosca, brocas, portabrocas, engrasadores, mandriles para tubos, llaves para tuercas, manómetros.

Grifería de todas clases. Válvulas para conducciones de agua. EL MATERIAL INDUSTRIAL (Compañía Anónima) BILBAO

Capital 2 000.000 de pesetas Sucursal de Madrid: Veneras, 2.—Teléfono 2.225 M. (Se solicitan Agentes activos para la provincia)

Nuevo establecimiento de chocolates

Agustín del Puelo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Cervantes, número 28.

Se vende

chavasca de roble en el sitio denominado «Los Asientos», procedentes de la corta del Real Patrimonio, a precios económicos.

Para tratar con don Emilio Heras en San Ildefonso.

LA ZAPATERIA

La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal CERVANTES, 29

(Al lado de la sastrería Villoslada) tiene grandes existencias de calzado el gante y de calidad inmejorable, las mejores marcas se venden en ella; le conviene verlos.

Bicicleta y losas

Se venden una bicicleta en buen uso y unas veinte losas labradas, de metro y medio de largo, por uno de ancho y veinte centímetros de gruesas.

Para verlas y tratar, en Turégano, en casa de Dositheo de Pablor.

Academia de corte y confección para señoritas

Isabel la Católica, 12, 2.º

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido al engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los salmóns en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio kilogr
Merluza.....	2,50
Cangrejo.....	3,00
Pescadillas.....	1,25
Sardinias.....	1,10

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia

TELÉFONO NUMERO 96 SEGOVIA

Venta de una vaca

Se vende una vaca suiza, recién parida del segundo parto, que da 50 cuartillos de leche diarios.

Para tratar, en Santiuste de San Juan Bautista, con don Aurelio Miguel.

HIPOFOSFITOS SALUD

DAN VIDA Y VIGOR A LOS DÉBILES

30 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

ACELERA LAS CONVALESCENCIAS ABRE EL APETITO Y LO PRESERVEN LOS MAS EMINENTES MEDICOS.

Imprenta de EL ADELANTADO

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa



Venéreo, Sífilis, Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos Donnatti

del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheses urtrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Stefano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pórpidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorragico y Sifilitico, como las artritis, tríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemicil, 5 pesetas.

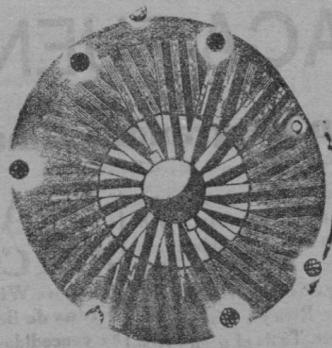
Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DOONNATTI; una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central: Roma, Vía Loybarda, 35

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodríguez, Medina, 7



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERRE» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Gara absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fabricas de harinas con los más modernos procedimientos. PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE, esta dirección **AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA**

Grandes Fundiciones

y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS EN 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas

Zaragoza

Especialidad en la fabricación de **Cilindros para molinería** de fundición endurecida



LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha ni pinta la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



SERVICIOS

Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Mantila, salidas de Mantila, cada cuatro días, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguen die el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Llanos, Caracas Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cara Casabá, Capatzen. Trinidad y Puertos del Pacífico

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y

Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 18 y el egipcio y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 1 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Toda la carga tiene telegrafía sin hilos. Toda la carga se admite en los puertos de las líneas regulares.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arribando a el sistema: reascala de Liverpool, Colón, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 7 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 22 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suez, Colombo, Singapur

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool. Servicio por transbordo por

los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India Java, Sumatra, Chile, Japón y Australia.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y 7, de Santander, el 19, de Gijón el 20 de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Mercados MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE Vacas, arroba, 172 reales. Toros, ídem, de 176 a 180 ídem. Carneros, 3 90 pesetas kilo. Corderos lechal, a 4, 5. Terneros de Castilla, de 200 a 220 reales arroba.

ARROBA Trigo, a 25 pesetas las 54 libras. Centeno, 20 00 íd. id. Cebada, 6 íd. id. Avena, 11 00 íd. id. Algarrobas 20 íd. id. Yeros, 20 íd. id. Mueles, 32 íd. id. Garbanos, 22 íd. id. Pechos fresco, la arroba, 60 pesetas.

ARROBA DE PASTO Trigo, a 27,50 pesetas las 54 libras. Centeno, a 20. Cebada, a 15,25. Algarrobas, a 9. Yeros, a 10,50. Yeros sin lavar, la arroba a 28 pesetas.

MEDIDA Y CAMPO

Trigo, 16,25 pesetas la fanega. Centeno, a 17. Cebada, a 15,75. Algarrobas, a 17 y 18

Trigo, la fanega, 25,50 pesetas. Centeno, 16, 17,25, íd. Cebada 16, 13,75, íd. Algarrobas 16, 18, Avena, a 10

ARROVALO Trigo, la fanega, 106 reales. Cebada, 60. Centeno, 85. Algarrobas, a 70.

VALLADOLID

Mercado del Arce.—Las entradas hechas por de 100 fanegas de trigo, que a estos precios siguientes: Trigo a 112 reales las 54 libras. Centeno a 88 íd. id. Cebada, a 9 íd. id. Algarroba, a 60 íd. id. Yeros, a 88. Cebada, a 44.

CASALZUO

Trigo, a 24,25 pesetas las 54 libras. Centeno, 17,25. Cebada, 16, 13,75. Algarrobas, 17,50. Yeros, 18. Avena 20,50. Garbanos de 40 a 50 pesetas fanega. Patatas, 2,50 pesetas arroba.

PARRARA

Trigo 25 pesetas las 54 libras. Cebada, 14,50. Algarrobas, 19. Centeno, a 18 fanegas. Yeros 18 50 íd.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CUESTA

EL MEJOR LICOR PARA LA FERIA DE SAN FÉLIX DE CALATAYUD

LICOR POLO

PREMIADO EN LAS FERIAS INTERNACIONALES DE BRUSÉLAS Y PARÍS

JARABE ORIVE

3.50 PTS

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

VALENTINA

—La verdad es que ha sido preciso que el señor conde tenga una naturalza de hierro para haber escapado tan bien y en tan poco tiempo. Yo creo que no hubiera podido salir adelante a pesar de que dicen que las mujeres tenemos la cabeza dura.

—Es un dicho muy antiguo, pero que no siempre resulta cierto—observó alegremente el barbero, que desde el primer instante se había puesto con soltura a desempeñar su obligación.

El buen humor de la señora Babet se comunicó esta vez al señor conde, que se dignó sonreír. No obstante, respondió suspirando:

—¡Seis semanas. Vos parece que es poco! Pues bien, amigos míos, ¡yo he encontrado ese tiempo de reclusión forzosa horriblemente largo!

—Afortunadamente—prosiguió el ama de gobierno,—no le faltarán distracciones al señor

conde. Las visitas, las fiestas, las recepciones interrumpidas, empezarán muy pronto en el castillo.

—Antes tendrá lugar esa famosa audiencia—se aventuró a decir el barbero;—será, sin duda, una de las más interesantes...

Y sin enterarse de las señales que le hacía el ama de gobierno, el hablador continuó:

—Se asegura que asistirá a ella el pueblo en masa, sin contar a muchos señores de la ciudad y muchos castellanos de los alrededores.

—¿De qué Audiencia quereis hablar?—preguntó el enfermo preocupado.

—Pues de la Audiencia donde ha de ser juzgado el asesino del señor conde... Yo creo que ese día, monseñor se dignará llamarme,—concluyó el barbero con mala intención, mientras guardaba su navaja en el estuche, al mismo tiempo que la señora Babet con la mirada furibunda y los brazos levantados se deshacía inútilmente en gestos desesperados.

—¡Vá a ser dictada la sentencia de ese miserable, de ese malvado orgulloso y brutal, y vos no me habeis dicho nada?—exclamó el conde

furioso.—¿Cómo es eso, señora Babet? ¿vos os permitis que yo esté ignorante de los preparativos de acontecimiento tan importante? ¡En verdad que yo me figuraba que érais más cuidadosa de mi dignidad!... ¿Quién hará la exposición de los hechos? ¿Quién tomará mi defensa?

—Pero, señor conde—observó tímidamente la dueña,—los magistrados saben muy bien...

—¡Los magistrados!—interrumpió el enfermo cuyas mejillas enflaquecidas se colorearon súbitamente, inyectándose de sangre los ojos cavernosos.—Ya estoy convencido de que se habrán presentado muchas veces a interrogarme en el castillo... Os habeis entendido con el doctor para alejar de mi lado a todo el mundo sin excepción... Pues bien, señora Babet, os prevengo que no habeis conseguido nada... ¡Asistire a esa Audiencia cueste lo que cueste, y nadie se opondrá a que realice mi deseo!...

—¡Señor conde!—suplicó el ama que se regocijaba interiormente de aquella cólera;—señor conde, tranquilizaos..., ¡considerar el deplorable efecto que en vos ha producido esta noticia...

—Está bien... está bien... Era preciso irme preparando... así cumplireis con vuestro deber... y a fé mia, que lo habeis hecho religiosamente...—prosiguió con torpeza el conde cuyas palabras se iban haciendo cada vez más difíciles. Si... yo asistiré, os lo repito... a la Audiencia... en que han de juzgar a ese malvado... quiero confundirle con mi presencia... quiero convenirme de su condenación... ¡guardando el día en que pueda gozar presenciando su suplicio.

Balbuzeando estas últimas palabras, el enfermo, que se había levantado, cayó pesadamente en su silla-larga, con la faz congestionada, los ojos terribles.

La señora Babet tuvo miedo y quiso precipitarse sobre él, pero el conde la rechazó y dijo incorporándose de nuevo:

—¡Largaos inmediatamente de aquí... dejadme, dejadme, sois una hipócrita... habeis transigido con mis enemigos... ¡Retiraos, no tengo necesidad de vuestros servicios!...

El barbero trató de acercarse también, ofreciendo sus auxilios; pero no fué más feliz que la señora Babet.